32

~~3332~~

AMINISTRACION MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

REGISTRO UNICO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

(Artículo 356, Acuerdo No. 071 de 2013)

FECHA REGISTRO		
DIA	MES	AÑO
05	02	2020

No.

1. INFORMACION GENERAL		
NOMBRE COMERCIAL/RAZON SOCIAL:	IDENTIFICACION/NIT: 1093214212	
DIRECCION EN EL MUNICIPIO: CALLE 37B N° 12-26 EL TRIUNFO	CORREO ELECTRONICO: jmauriciozapata@hotmail.com	
DIRECCION PRINCIPAL:	CIUDAD: SANTA ROSA DE CABAL	DEPTO: RISARALDA
PROPIETARIO: ZAPATA CAÑAS JULIAN MAURICIO	DIRECCION:	TELEFONO: 3104012696
REP. LEGAL:	DIRECCION:	TELEFONO:
TIPO DE CONTRIBUYENTE:	NATURAL : X	JURIDICO:
DIRECCION ENVIO NOTIFICACION: CALLE 37B N° 12-26 EL TRIUNFO	CIUDAD: SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO: RISARALDA

2. INFORMACION ECONOMICA	
CODIGO CIIU: 6910	TARIFA ASOCIADA: 5 X 1000

3. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO			
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 6910	DIA: 05	MES: 02	AÑO: 2020
ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA:	DIA:	MES:	AÑO:
OTRAS ACTIVIDADES:	DIA:	MES:	AÑO:
CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO: SI:_____ NO: __X___ CUANTOS: _____			

ANEXOS A ESTE DOCUMENTO: Certificado de matrícula expedido por Cámara de Comercio, Registro Único Tributario- RUT, Fotocopia C.C.

OBLIGACION DE INFORMAR EL CESE DE ACTIVIDADES Y DEMAS NOVEDADES DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(ARTICULO 359 DEL ACUERDO 071 DE 2013).

LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO QUE CESEN DEFINITIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES SUJETAS A DICHO IMPUESTO, DEBERA INFORMAR TAL HECHO DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES AL MISMO, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION DARA LUGAR A UNA SANCION DE DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE C.C. 1.093.214.212